

Estudio sobre los derechos e inclusión en las universidades de Ecuador de la mujer embarazada y lactando

Study rights and inclusion in universities of pregnant and breastfeeding women in Ecuador

José Luis Maldonado Cando¹, Johanna Rocio Cabrera Granda², Silvia Aracely Gallo Gaviláñez³

¹⁻³ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

¹Correo electrónico: us.josemaldonado@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7102-5457>

Johanna Rocio Cabrera Granda

²Correo electrónico: ds.johannarcg20@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9355-9695>

Silvia Aracely Gallo Gaviláñez

³Correo electrónico: ds.silviaagg27@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8350-9651>

Recibido: 1 de julio de 2022

Aceptado: 31 de agosto 2022

Resumen

Uno de los cambios más trascendentales en la vida de las mujeres, está asociado al embarazo y la lactancia, ya que la convierte en una persona vulnerable por este lapso de tiempo. El papel de la mujer como parte integrante y útil de la sociedad, tanto en el ámbito doméstico como laboral y educativo, ha sido ampliamente estudiado por intelectuales alrededor del mundo. No obstante, cada día se identifican desafíos vinculados al logro de un desempeño similar para hombres y mujeres. Este propósito se ve limitado por el enfoque social y tradicional relacionado con el género femenino y su estado de gestación y lactancia. La universidad como parte de la sociedad, también tiene que lidiar con estos retos, en aras de lograr la inclusión. Por lo antes expuesto se propuso como objetivo de la investigación realizar un estudio sobre el tratamiento percibido hacia las embarazadas y lactantes en la universidad Uniandes.

Para cumplir el objetivo propuesto, se emplearon métodos teóricos como el analítico sintético, el inductivo deductivo, histórico lógico y métodos empíricos como la entrevista, la observación, encuestas, método IADOV, PESTEL y AHP de Saaty. Se observó un bajo nivel de satisfacción entre los encuestados, se identificaron las posibles causas, se jerarquizaron y calificaron para su solución.

Palabras clave: universidad, inclusión, embarazadas, lactancia

Abstract

One of the most transcendental changes in the life of women is associated with pregnancy and lactation since she becomes a vulnerable person for this period of time. Women role as an integral and useful part of society in the domestic, work and educational spheres has been widely studied by intellectuals around the world. However, every day challenges related to achieving similar performance for men and women are identified. This purpose is limited by the social and traditional approach concerning the female gender on its gestation and breastfeeding state. The university, as part of society, also has to deal with these challenges in order to achieve inclusion. For this reason, this research is aimed at knowing the perceived treatment towards pregnant and lactating women at Uniandes University. To achieve the proposed objective, theoretical methods such as synthesis -analysis, induction-deduction, the logical historical method and empirical methods as interview, observation, surveys, IADOV method, PESTEL and Saaty's AHP were used. A low level of satisfaction among the respondents was observed; the possible causes were identified, ranked and qualified for their solution.

Keywords: university, inclusion, pregnant, breastfeeding

Licencia Creative Commons



Introducción

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental y estas serán obligatorias. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. El objetivo de desarrollo sostenible en lo relativo a la educación y el marco de acción de educación, hacen hincapié en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad [1].

La Unión Europea define la inclusión social como un proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven. A pesar de que las políticas educacionales para la inclusión en la educación superior, en algunos países de Latinoamérica, han mostrado resultados positivos, también han generado nuevas dimensiones de exclusión. Esto se debe a que no se ha asumido el carácter multidimensional de esta.

En Ecuador existe el Consejo de Educación Superior (CES), que es la institución que da las directrices para las universidades. A pesar de que el gobierno se preocupa por dar oportunidades para los estudios de educación superior, algunas personas presentan diferentes razones para no asistir a un establecimiento educativo [2].

El embarazo es una etapa del ciclo vital que genera cambios en diversos ámbitos en la vida de las personas. Por una parte, la noticia es asumida de manera diferente dependiendo si se había planificado o no; para quienes no lo esperaban significa un fuerte cambio en sus vidas, y esto se complejiza de acuerdo a la etapa en la que se encuentran. El estado de embarazo y sus abruptos cambios, pueden incidir en el abandono de los estudios universitarios. Esto, para dedicarse a trabajar y así conseguir recursos económicos para la manutención de los hijos, además de la demanda de tiempo para el cuidado y crianza. Para las madres estudiantes, permanece la recarga inesperada de responsabilidades, que inciden en todos los ámbitos de sus vidas [3].

Hoy en día el tener una carrera profesional es de gran importancia para los ciudadanos como una alternativa para mejorar la calidad de vida tan anhelada, pero este sueño se ve ensombrecido cuando una mujer se encuentra en período de embarazo, en otros casos al

enfrentar una enfermedad catastrófica o se encuentran simplemente en vulnerabilidad física o económica. Durante este periodo las personas con dificultades estudiantiles, por muchas razones, presentan cambios anímicos y de estabilidad en los estudios universitarios, llegando hasta el peor de los casos que es la deserción del sistema educativo.

El irrespeto hacia las personas que tienen características diferentes a las habituales, es el motivo por el cual el estado se ha encargado de planificar y desarrollar programas, proyectos, normativas, reglamentos y leyes que amparen y los protejan difundíendolas y predicando que las leyes o proyectos que se desarrollen posteriormente a esta, se basen en la misma, para un progreso de calidad y calidez [4].

En un país garantista de derechos como en doctrina lo es el Ecuador, corresponde analizar la situación de la mujer trabajadora que por su situación de gestación se acrecientan sus necesidades económicas, frente a una realidad social en la que conseguir un empleo es una posibilidad muy baja, al hacerlo se necesita una normativa robustecida que la ampare frente a los actos de discriminación, por ello es indispensable señalar que como obligación el estado establecerá medidas para contrarrestar efectos negativos en sus derechos por motivo del embarazo, dada la desigualdad que sufren las mujeres[5]. Pese a que la paridad de género es un estamento constitucional, aún se aprecian rasgos de discriminación, en cuanto al ámbito laboral de las mujeres, esto trasciende a implicaciones relativas a sus remuneraciones, ascensos, capacitaciones, lo que conlleva a una precarización de la situación laboral, y esto se agrava aún más si la mujer se encuentra en estado de gestación [6].

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), revisó el Convenio sobre la Protección y Recomendación de la maternidad, con el propósito de mantener la promoción de la igualdad laboral para todas la mujeres trabajadoras y el avance sobre el amparo que vale la maternidad en las legislaciones de los países suscriptores; reforma que comprende 21 artículos que orientan al acuerdo sobre los derechos que poseen las mujeres trabajadoras, tales como: el derecho a la salud, licencias de embarazo, licencias de enfermedad en el embarazo, prestaciones, protecciones del empleo, la no discriminación y periodos de lactancia[7]. Durante el período de lactancia, la madre con su hijo o hija constituyen una unidad biológica y social inseparable, por nutrición y vínculo afectivo, pero diferenciada en cada caso.

La lactancia como tema de estudio ha sido el foco de diversas disciplinas. El centro del análisis legal respecto de la lactancia se ha limitado al ámbito familiar y laboral; dejando vacíos en la reflexión en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

La lactancia debe ser reconocida como un derecho con varios titulares y responsables de su protección prioritaria, y la necesidad de fortalecer la capacidad de las mujeres lactantes para tomar decisiones y demandar frente al Estado su exigibilidad, reconociendo las causas de las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan. [8].

Según la Dirección de Atención de Grupos Prioritarios, tienen el fin de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas que, según la Constitución de la República del Ecuador, [9], son amparadas y protegidas de manera especial, dejando establecido que el estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Aunque ya existen entes que velan por la seguridad de estos grupos, no significa que las instituciones educativas deban carecer de este sistema, al contrario, deben estar más inmersas en la ayuda para la integración de estos grupos a la sociedad y sus desarrollos [10]. Sin embargo, son escasos los estudios que revelen el tratamiento recibido en las universidades a las mujeres embarazadas y lactantes.

Todo lo anterior se propone realizar un estudio sobre el tratamiento percibido hacia las embarazadas y lactantes en la Uniandes con el objetivo de identificar las posibles causas del tratamiento hacia las embarazadas, así como jerarquizar y calificar éstas para su solución.

Materiales y métodos

Se utilizó:

Entrevistas: Se prepararon entrevistas estructuradas dirigidas a la obtención de información sobre la problemática real y emitir las posibles soluciones, para obtener conclusiones válidas y sustentar los resultados. Se aplicará a la muestra constituida por expertos seleccionados.

Observación: para comprobar cómo se comporta el fenómeno objeto del estudio a realizar.

Técnica de V.A. Iadov: para el estudio de la satisfacción, ya que los criterios que se utilizan se fundamentan en las relaciones que se establecen entre tres preguntas cerradas que se intercalan dentro de un cuestionario cuya relación el sujeto desconoce. Estas se relacionan a través de lo que se denomina el "Cuadro Lógico de Iadov".

Técnica PESTEL: para determinar el entorno externo que afecta los siguientes factores, a saber, político, económico, sociocultural, tecnológico, ecológico y legal.

Método AHP Saaty: para jerarquizar las posibles causas del tratamiento hacia las embarazadas.

Población y muestra

Dado que se desea conocer la percepción de los estudiantes y docentes en relación a la inclusión y el tratamiento a las mujeres embarazadas y lactantes en la universidad Uniandes.

Cálculo del tamaño de la muestra

Población: para el estudio, la población con la cual se cuenta es un total de 256 estudiantes y docentes de Uniandes.

Muestra: se aplicó la fórmula, dando como resultado la aplicación a 154 personas, incluyendo entre ellas al grupo de embarazadas y lactantes (total en la Uniandes).

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = valor de nivel de confianza por lo general se acepta del 95%, 1.96.

e = es el margen de error máximo que se admite es de 5%

IADOV: la técnica de V.A. Iadov en su versión original fue creada por su autor para el estudio de la satisfacción por la profesión en carreras pedagógicas. Esta técnica fue utilizada para evaluar la satisfacción por la profesión en la formación profesional pedagógica. Está conformada por cinco preguntas: tres cerradas y 2 abiertas. Constituye una vía indirecta para el estudio de la satisfacción, ya que los criterios que se utilizan se fundamentan en las relaciones que se establecen entre tres preguntas cerradas que se intercalan dentro de un cuestionario cuya relación el sujeto desconoce. Estas se relacionan a través de lo que se denomina el "Cuadro Lógico de Iadov" (Tabla 1).

Las preguntas no relacionadas o complementarias sirven de introducción y sustento de objetividad al encuestado que las utiliza para ubicarse y contrastar las respuestas. El número resultante de la interrelación de las tres preguntas indica la posición de cada sujeto en la escala de satisfacción [13] (Tabla 2).

Tabla 1. Cuadro Lógico de IADOV. Fuente: escala de Calle [14].

Cuadro Lógico de I adov	1ª pregunta								
	Si			No sé			No		
	2ª pregunta								
	Si- No sé-No			Si- No sé-No			Si- No sé-No		
3ª pregunta									
Me gusta mucho	1	2	6	2	2	6	6	6	6
Me gusta más de lo que me disgusta	2	3	3	2	3	3	6	3	6
Me es indiferente	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Me disgusta más de lo que me gusta	6	3	6	3	4	4	3	4	4
No me gusta	6	6	6	6	4	4	6	4	5
No sé decir	2	3	6	3	3	3	6	3	4

Tabla 2. Sistema de evaluación para los expertos. Fuente: es la escala de satisfacción de Calle [14].

Categoría		Puntuación	
A	Claramente satisfecho(a)	3	(+1)
B	Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2,3	(+0,5)
C	No definido	1.5	(0)
D	Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	(-0,5)
E	Claramente insatisfecho(a)	0	(-1)
C	Contradictorio(a)	2	(0)

El índice de satisfacción grupal puede oscilar entre [-1; 1], dividido en las categorías siguientes (Figura 1):



Figura 1. Categorías de satisfacción. Adaptado de escala de Calle [14].

PESTEL

Es una técnica de análisis estratégico para determinar el entorno externo que afecta los siguientes factores, a saber, político, económico, sociocultural, tecnológico, ecológico y legal (Figura 2). El mismo consiste en determinar las fuerzas que afectan el entorno específico: sector, mercado de empleo, grupos metas, competencia, entre otros. Es una técnica para analizar negocios que permite y determina el contexto en el que se mueve, a su vez, permite el diseño de estrategias para defenderse, aprovechar o adaptarse a cualquier cosa que afecte sector [14].

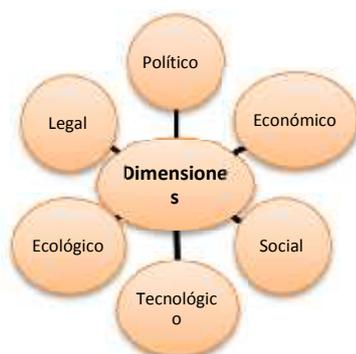


Figura 2. Dimensiones de análisis del PESTEL. Fuente: Elaboración propia

Método AHP Saaty

El Proceso Analítico Jerárquico (AHP Saaty) fue propuesto por Thomas Saaty en 1980 [14]. Es uno de los métodos más extendidos para resolver problemas de toma de decisiones de múltiples criterios. Esta técnica modela el problema que conduce a la formación de una jerarquía representativa del esquema de toma de decisiones asociado. Esta jerarquía presenta en el nivel superior el objetivo que se persigue en la solución del problema y en el nivel inferior se incluyen las distintas alternativas a partir de las cuales se debe tomar una decisión. Los niveles intermedios detallan el conjunto de criterios y atributos considerados.

A fines de los años setenta el profesor Saaty [14], doctor de matemáticas de la Universidad de Yale, creó un modelo matemático denominado proceso jerárquico analítico Proceso Jerárquico Analítico (AnalyticalHierarchyProcess, AHP) como una forma efectiva de definir medidas para tales elementos y usarlas en los procesos de toma de decisiones. El AHP es una teoría orientada hacia el responsable de la toma de decisiones y sirve para identificar la mejor alternativa de acuerdo con los recursos asignados. Este método puede aplicarse a situaciones que involucran factores de tipo técnico, económico, político, social y cultural.

Es decir, pretende ser una herramienta científica para abordar aquellos aspectos que son difícilmente cuantificables, pero que a veces requieren una unidad de medida. [14].

El proceso se basa en varias etapas. La formulación del problema de la toma de decisiones en una estructura jerárquica es la primera y principal etapa. Esta etapa es donde el tomador de decisiones debe desglosar el problema en sus componentes relevantes. La jerarquía básica está compuesta por: metas u objetivos generales, criterios y alternativas. La jerarquía está construida de manera que los elementos sean del mismo orden de magnitud y puedan relacionarse con algunos del siguiente nivel (Figura 3).

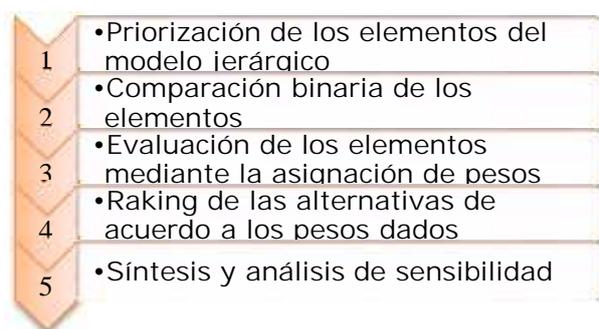


Figura 3. Metodología AHP de Saaty. Fuente: Elaboración propia

Para el paso 1 se utilizará la siguiente escala de evaluación propuesta por el autor del método (Tabla 3).

Tabla 3. Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal). Fuente: Saaty [14].

Escala
9 Extremadamente más preferido
7 Muy poderosamente más preferido
5 Poderosamente más preferido
3 Moderadamente más preferido
1 Igualmente preferido

A continuación, se presenta un algoritmo para el cálculo de éste (este debe aplicarse para todos los criterios:

- ✓ Para cada línea de la matriz de comparación por pares determinar una suma ponderada con base a la suma del producto de cada celda por la prioridad de cada alternativa o criterio correspondiente.
- ✓ Para cada línea, dividir su suma ponderada por la prioridad de su alternativa o criterio correspondiente.
- ✓ Determinar la media \max del resultado de la etapa anterior.
- ✓ Calcular el índice de consistencia(CI) para cada alternativa o criterio (2)

Donde m es el número de alternativas.

- ✓ Determinar el Índice Aleatorio (IA) de la tabla 4.
- ✓ Determinar el índice de cociente de consistencia (la razón entre el índice de consistencia y el índice aleatorio).

Tabla 4. Índice aleatorio para el cálculo del coeficiente de consistencia. Fuente: Saaty [14].

Número de alternativas para la decisión n	Índice aleatorio
3	0.58
4	0.9
5	1,12
6	1.24
7	1.32
8	1.41
10	1,49

Resultados

En este apartado se muestran los resultados obtenidos y su discusión según corresponde (tabla 5 y figura 4).

Tabla 5. Categoría de los encuestados. Fuente: elaboración propia

Grupos	Entrevistados
Directivos	27
Mujeres embarazadas y lactando(MEL)	13
Estudiantes	114
Total	154

Las respuestas resultantes se procesaron mediante la técnica IADOV.

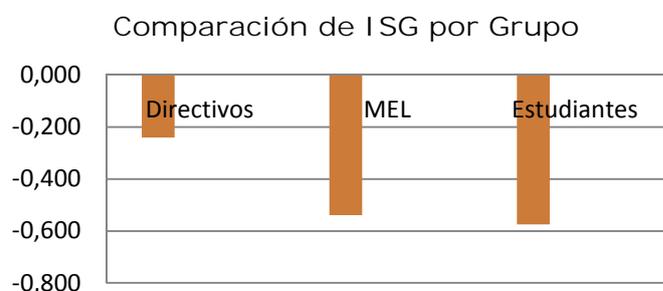


Figura 4. Comparación de acuerdo a la categoría a la que pertenecen los encuestados. Fuente: elaboración propia.

Interpretación: de modo general se aprecia un nivel de desconocimiento e insatisfacción, ya que los valores obtenidos se encuentran en el rango -1 a -0.5, respecto al tratamiento a las mujeres embarazadas y lactando en el marco de la universidad, entre los encuestados de la Uniandes. El comportamiento es similar en los grupos, aunque se observa más acentuado entre las MEL y los estudiantes. Usando la entrevista como método auxiliar a la encuesta, se identificaron las causas que podían estar influyendo en esta insatisfacción, lo cual se realizó mediante el análisis PESTEL como se muestra (tabla 6):

Tabla 6. Resultados mediante PESTEL. Fuente: Elaboración propia

Dimensión	Factor
Político	1. Incrementar la protección a cada parte de la vida social donde interviene la MEL, tanto en lo laboral como estudiantil. 2. Necesidad de proteger a la estudiante y trabajadora embarazada y lactando en el entorno universitario
Económica	3. Alto costo de mantenimiento de la vida al asumir la responsabilidad sobre un menor 4. Valor de los estudios universitarios y materiales complementarios necesarios
Sociales	5. Prejuicios asociados al rol de la mujer como cuidadora de los hijos. 6. Comunidades con limitados recursos económicos
Tecnológicas	No
Ecológicas	No
Legales	7. Falta de un marco legal en el ámbito universitario que flexibilice los estudios de MEL

Una vez definidas las principales limitaciones en cada una de las dimensiones, se procede a la jerarquización de las mismas, con la finalidad de conocer sobre cuáles comenzar a actuar. Para ello se aplica el método AHP de Saaty, como se muestra a continuación (tablas 7, 8 y 9; figura 5):

Tabla 7. Matriz A de comparación por pares de los criterios o factores. Fuente: Elaboración propia

Criterios	1	2	3	4	5	6	7
1	0.37	0.80	0.70	0.90	0.60	0.80	0.70
2	0.50	0.37	0.30	0.50	0.30	0.40	0.50
3	0.60	0.20	0.37	0.70	0.80	0.50	0.30
4	0.30	0.50	0.60	0.37	0.40	0.10	0.60
5	0.90	0.60	0.50	0.10	0.37	0.30	0.50
6	0.20	0.20	0.40	0.20	0.50	0.37	0.30
7	0.30	0.80	0.90	0.70	0.80	0.70	0.37
Suma	3.17	3.47	3.77	3.47	3.77	3.17	3.27

Tabla 8. Matriz Normalizada. Fuente: Elaboración propia

Criterios	1	2	3	4	5	6	7
1	0.12	0.23	0.19	0.26	0.16	0.25	0.21
2	0.16	0.11	0.08	0.14	0.08	0.13	0.15
3	0.19	0.06	0.10	0.20	0.21	0.16	0.09
4	0.09	0.14	0.16	0.11	0.11	0.03	0.18
5	0.28	0.17	0.13	0.03	0.10	0.09	0.15
6	0.06	0.06	0.11	0.06	0.13	0.12	0.09
7	0.09	0.23	0.24	0.20	0.21	0.22	0.11

Tabla 9. Estudio de la consistencia de la matriz pareada. Fuente: Elaboración propia

Estudio de la consistencia de la matriz pareada			
Criterios	A x	Valores propios aprox	
C1	0.66	3.274419065	
C2	0.42	3.461900206	
C3	0.49	3.416136468	
C4	0.43	3.625531939	IC
C5	0.51	3.70198408	RC
C6	0.30	3.40203446	
C7	0.61	3.261518836	
		3.44907501	Valor propio

-0.59	<= 0,10
-------	---------

CONSISTENTE

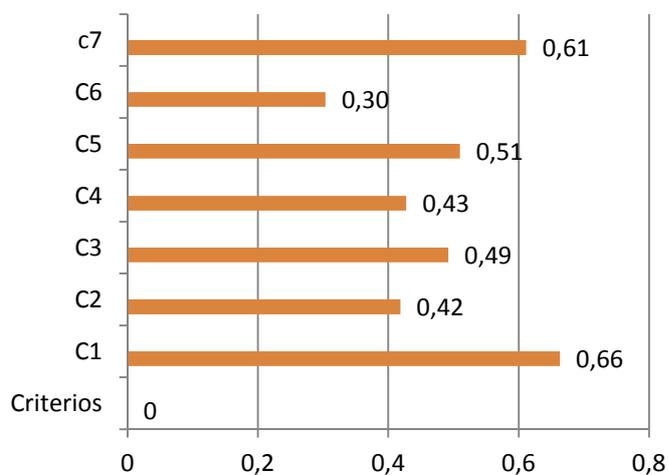


Figura 5. Peso según AHP de Saaty. Fuente: elaboración propia

Para determinar las limitantes claves a potenciar se debe seguir la siguiente jerarquización: C1>C7>C5>C3>C4>C2>C6, según la modelación de AHP de Saaty.

La modelación del AHP Saaty define como factor de mayor nivel jerárquico a:

1. Incrementar la protección a cada parte de la vida social donde interviene la MEL, tanto en lo laboral como estudiantil.
7. Falta de un marco legal en el ámbito universitario que flexibilice los estudios de MEL.
5. Prejuicios asociados al rol de la mujer como cuidadora de los hijos.
3. Alto costo de mantenimiento de la vida al asumir la responsabilidad sobre un menor
4. Valor de los estudios universitarios y materiales complementarios necesarios.
2. Necesidad de proteger a la estudiante y trabajadora embarazada y lactando en el entorno universitario.
6. Comunidades con limitados recursos económicos.

Resultados y discusión

En el ámbito internacional, la mujer se ve respaldada por una serie de tratados y convenios, que tienen por finalidad que el rol de la misma sea igualitario, garantizando así la paridad de oportunidades en cada una de las esferas sociales de su entorno. Se hace un llamado a los estados parte, para la adopción de medidas internas tendientes a impedir la discriminación por causa de la maternidad, reforzando la relevancia de la importancia de la educación familiar. Aspectos que se ratifican en esta investigación.

La protección a la mujer embarazada implica además que, fruto de esta condición debe existir una estabilidad reforzada en su ámbito laboral, por lo cual dentro de este cuerpo legal se busca proteger el derecho al trabajo, por lo cual se insta a que los Estados

miembro, a través de la reforma legal de sus cuerpos normativos en materia laboral, impida que la mujer sea despedida por esta razón, al igual que debe concedérsele una licencia por maternidad, remunerada, prestaciones especiales y período de lactancia[6]. Lo cual se refleja en los resultados obtenidos en este estudio.

Teniendo en cuenta la consideración de grupos de atención prioritaria, se han dictado leyes como el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley de Maternidad Gratuita, la Ley Orgánica de Discapacidades, la Reforma a la Ley Orgánica de la Salud, la Reforma a la Ley del Seguro Social, la Ley de deporte, educación física y recreación y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. En el artículo 35 de la Constitución se recoge que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Bases importantes para este estudio.

El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad [9]. El artículo 43 de la mencionada constitución, señala que el estado garantizará a las mujeres embarazadas y en período de lactancia los derechos a no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral, la gratuidad en los servicios de salud materna, la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.

Conclusiones

Una vez terminado el estudio se puede concluir que:

Se observó un bajo nivel de satisfacción entre los encuestados, se identificaron las posibles causas, se jerarquizaron y calificaron para su solución.

La mujer trabajadora, en su situación de gestación, incrementa sus necesidades económicas, frente a una realidad social en la que conseguir un empleo es una posibilidad muy baja, al hacerlo, necesita amparo frente a los actos de discriminación.

En el ámbito internacional, la mujer se ve respaldada por una serie de tratados y convenios, que tienen por finalidad que el rol de la misma sea igualitario, garantizando así la paridad de oportunidades en cada una de las esferas sociales de su entorno, lo cual se materializa en Ecuador, a través de la Constitución.

Los estudiantes, MEL y directivos encuestados mostraron un bajo nivel de satisfacción en relación al tratamiento de las MEL en el ámbito universitario.

Referencias Bibliográficas

- 1- Mendieta GN, García RCM. Las tics como metodología inclusiva para mujeres embarazadas en Ecuador. Universidad Ciencia y Tecnología, 2018. (1): 7-7. Disponible en:
<https://www.uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/50>
- 2- Fajardo SR, Crespo JAM. La educación a distancia como mecanismo de inclusión social en las Universidades del Ecuador. Alternativas, 2016. 17(2): 5-10.
- 3- Quirama AH, Manrique FdMC, Rivero-Rubio C. Estudio y embarazo en la universidad. Un reto difícil de superar. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 2020. 16(2): 353-363.
- 4- Valencia EEC. Ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador (Tesis de Grado). Universidad Central del Ecuador, 2019.
- 5- Cascante CDG. La estabilidad laboral de la mujer en período de lactancia en la legislación Ecuatoriana (Pregrado), Universidad Nacional de Chimborazo, 2018.
- 6- Moya FG. Protección de la mujer trabajadora frente a actos empresariales discriminatorios durante el período de prueba del contrato de trabajo. Marco constitucional y ámbito legal. Revista de Derecho, 2018. 19(1): 117-146.
- 7- Mancheno SG. El rol del derecho en la construcción de identidades de género: replanteando el análisis de género desde los aportes de la teoría crítica. Foro, Revista de Derecho, 2018. (29): 5-20.
- 8- García ARE. Lactancia: derecho garantizado en el sistema jurídico ecuatoriano. Una mirada desde el enfoque de género y la doctrina de protección integral de la niñez. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2019. 49(131): 327-360.
- 9- Constitución de la República del Ecuador, 2008 [citado 10 junio 2022]. Disponible en: <https://vlex.ec/vid/constitucion-republica-ecuador-631446215>
- 10-Novillo Díaz, L. A. La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. Conrado, 2019. 15(67): 75-80.
- 11-Mellado VC. Los métodos sintéticos de valoración, análisis y posibilidades. Revista de Estudios Agrosociales, 1974. (88): 105-121.
- 12- Newman GD. El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus, 2006. 12(Ext): 180-205.

- 13- Alfredo CW, Gil BAS, Enríquez GNJ, Castillo NKT. Validation of the proof reversal on the inexistence of untimely dismissal by using neutrosophic IADOV technique. *Neutrosophic Sets and Systems*, 2019. (26): 45-51.
- 14- Calle WAC, Betancourt ASG, Enríquez NJ. Validation of the proof reversal on the inexistence of untimely dismissal by using neutrosophic IADOV technique. *Neutrosophic Sets and Systems*, 2019. 33(1): 33-36.
- 15- Saaty TL. *Toma de decisiones para líderes*: RWS Publications, 2014.

Contribución de autoría

Contribución de autoría: La concepción del trabajo científico fue realizada por José Luis Maldonado y Johanna Rocio. La recolección, interpretación y análisis de datos estuvo a cargo de José Luis Maldonado. La redacción/revisión del manuscrito fue realizada por José Luis Maldonado y Silvia Aracely Gallo. Todos los autores revisaron y aprobaron el contenido final.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Autor

José Luis Maldonado Cando. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

Johanna Rocio Cabrera Granda. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador

Silvia Aracely Gallo Gaviláñez. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

